



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ADRADAS

La Corporación de Adradas reunida en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2022 acordó la aprobación de la memoria valorada relativa a la Obra N° 4 del Plan Diputación para 2022 denominada "Tercera fase rehabilitación edificio municipal para vivienda de alquiler en Ontalvilla de Almazán" redactada por el Arquitecto D. Francisco Javier Ceña Jodra, con un presupuesto de 15.000,00 euros.

Durante el plazo de quince días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* se expone al público, considerándose definitivamente aprobado si transcurrido ese plazo no se han presentado reclamaciones.

Adradas, 26 de mayo de 2022.– El Alcalde, César Huerta Hernando.

1195

BOPSO-66-08062022